



COSOC

Lineamientos línea de inspección

Departamento de Inspección
Octubre 2022



POLÍTICA INSPECTIVA

Lineamientos generales planes y programas

- Elaboración de programas de fiscalización con participación regional, recogiendo la realidad local con inspectores de terreno y jefaturas de inspección.
- Criterio y modalidad de la fiscalización, a sectores no sindicalizados y menos fiscalizados, fortaleciendo la sindicalización y logrando mayor cobertura de la actividad fiscalizadora.
- Gestionar y desarrollar una política de intervención en aquellas empresas más fiscalizadas, con la finalidad de resolver el conflicto laboral, a través del diálogo social (mesas coordinadas con RRLL), fiscalización inteligente (gestión de recursos limitados, 1 denuncia 1 fisca).

Incorporación de la perspectiva feminista

Acoso sexual *horizontal*

- Actualización de instrucción complementaria de fiscalización, incorporando perspectiva de género.

Protocolo de riesgos psicosociales

- Ejecución de programa de fiscalización dirigido a empleadores con denuncias previas de mujeres por materias de acoso sexual o laboral. Ver Circular N°50, de fecha 11 de agosto de 2022.

Diálogo Social

Incorporación de la mirada de los trabajadores y empleadores en el diseño de programas de fiscalización e instrumentos para la fiscalización

- FUF Covid, FUF Portuario (en confección)
- Fiscalización al sector de la construcción
- Instancias tripartitas para levantamiento acciones salmonicultura.

Fomento participación sociedad civil modificaciones reglamentarias y validación de éstas en materia inclusión laboral

Integración institucional

Nuevo modelo de planificación institucional

- Encuentro nacional de coordinadores inspectivos y operativos.
- Encuentros regionales. Despliegue del departamento a lo largo de todas las regiones del país.
- Elaboración de programas de fiscalización con participación regional, recogiendo la realidad local con inspectores de terreno y jefaturas de inspección.

Cooperación internacional

- Coordinación con Inspección del Trabajo de Panamá, en el marco de fiscalización al sector Minería en materias de seguridad y salud en el trabajo.

Fortalecer DTI con perspectiva de uso

Avances en Registro Electrónico Laboral (mejora tiempos de procesamiento, construcción de reportes)

Desarrollo de nuevos trámites o procesos (registro comités paritarios, comité bipartito capacitación, reglamento interno, centralización, F-30-1).

Fiscalización electrónica a empleadores por NCC.

Fortalecer la gestión de personas

Capacitaciones a la línea de inspección

- Entre marzo y septiembre 2022, se han ejecutado 13 capacitaciones y han contado con la participación de 389 inspectoras e inspectores del trabajo.
- La relatoría ha estado a cargo de funcionarios pertenecientes a la línea de inspección, que incluyen tanto a jefaturas como a inspectores de terreno.
- Detección de necesidades de capacitación de la línea de inspección para el 2023.



**Dirección
del Trabajo**

Gobierno de Chile

